

de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107 de 5 de mayo).

Quinta.—Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 13 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

ANEXO I

Denominación del puesto: Secretario de Inspección. Número de puestos convocados: 1. Localización: Madrid. Nivel de Destino: 29. Complemento específico: 42.490,72 euros anuales. Adscripción: Secretarios Judiciales con cinco años de servicios efectivos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17599 *ORDEN SCO/2914/2007, de 20 de septiembre, por la que se modifica la Orden SCO/1206/2006, de 7 de abril, por la que se aprueba y publica la relación definitiva en la fase de provisión y se abre el plazo de solicitud de plazas de Auxiliares de Enfermería.*

Por Orden SCO/1206/2006, de 7 de abril, se aprobó e hizo pública la relación definitiva de la fase de provisión y se abrió el plazo de solicitud de plazas de Auxiliares de Enfermería.

En los Anexos I y II de la misma figuran los aspirantes admitidos con las puntuaciones obtenidas en la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Auxiliares de Enfermería.

Contra esta Orden se interpuso recurso de reposición por doña Raquel Loriz Rubio, recurso que ha sido estimado por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 23 de mayo de 2007, declarando el derecho de la actora a que su nombramiento como personal estatutario sea valorado con 60 puntos en la fase de provisión, conforme al baremo establecido en la convocatoria.

En ejecución de la citada Resolución estimatoria del recurso de reposición, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.—Modificar la puntuación correspondiente a la fase de provisión de doña Raquel Loriz Rubio (DNI 13302667), quedando ésta con una puntuación de 81,00 puntos y en el número de orden 2.093.

Segundo.—Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17600 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 152, de 1 de agosto de 2007, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5589, de 31 de agosto de 2007, se publican anuncios relativos al concurso-oposición, por promoción interna, para la provisión de dos plazas de Oficial de Fontanería. Las citadas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 6 de agosto de 2007.—El Teniente de Alcalde de Organización y Recursos Humanos, Emilio Martínez Marco.

17601 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio de 2007, la Resolución de 28 de mayo de 2007, referente a la convocatoria de este Ayuntamiento para proveer los siguientes puestos de personal laboral fijo:

Un Operario de Servicios Varios.
Un Conserje y otros servicios.

Advertido error en la redacción de las bases específicas de cada una de las plazas convocadas y hechas las debidas rectificaciones mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 136, de 13 de julio de 2007, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 169, de 31 de agosto de 2007.

Se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para los afectados por esta modificación —respecto a la titulación de certificado de escolaridad— de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

As Neves, 3 de septiembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Raúl Emilio Castro Rodríguez.

17602 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento convoca la provisión de una plaza de Monitor, especialidad Recursos, mediante el sistema de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 162, de 21 de agosto de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 169, de 28 de agosto de 2007.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 6 de septiembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.